

Se ruega a los señores Consejeros Generales acudan a la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea.

Vigo, 26 de mayo de 2006.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—35.901.

CANARIAS Y RIVADEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad anónima, «Canarias y Rivadeo, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Apoderamiento a favor de un miembro del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, con expresa facultad para expedir certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación de personas para elevar a público los acuerdos sociales que se adopten y que hayan de ser inscribibles con delegación de facultades para comparecer ante Notario a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Junta general de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Jaén, número 19, 28020 del término municipal de Madrid, el día 8 de julio de 2006, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Manuel Pedreira Pérez.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Administrador del Consejo de Administración, don Sebastián Villafañe Martínez.—35.898.

CANTABRIA DE MEDIOS, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la calle Pasaje de Peña, n.º 2, interior, piso séptimo, de Santander, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuere necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Santander, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Pérez del Molino Pombo.—34.298.

CANTALAPIEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2006. En primera convocatoria a las 17 horas y en su caso en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, Calle Enrique IV, número. 4, 1.º, 47002 Valladolid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, así como la de distribución del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Levantamiento de acta notarial de la Junta General.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas la información y documentación relativa a los puntos del orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Valladolid, 25 de mayo de 2006.—El administrador único, Valentín Cantalapedra Hernández.—34.173.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A, S. C. R.

Complemento a la Convocatoria Junta General Ordinaria

En cumplimiento del artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Restaurante Castellana 179, el próximo día 26 de junio de 2006, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

El complemento solicitado por el accionista, Sociedad de Promoción y Participación Empresarial Caja Madrid, Sociedad Anónima es el de incluir un nuevo punto en el Orden del Día con el siguiente texto «Ratificación de Consejeros. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros» que se agregará al ya publicado.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Miguel Valle Garagorri.—35.495.

CASPE BATUA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 498/05 Pieza ejecución 28/06); y para el pago de 611,06 euros de principal, 122,21 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor empresa demandada Caspe Batua, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse

nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 19 de mayo de 2006.—María Echeverría Alcorata, Secretaria Judicial.—34.750.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», celebrado el 2 de junio de 2006, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de julio de 2006, a las 12,00 horas, en el Ayuntamiento de Oviedo, en Oviedo, edificio del Café Español sito en Oviedo, calle Peso 2, segundo y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de julio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005. Examen del Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión durante el ejercicio del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Derecho de información: en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita y en horario de oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 2 de junio de 2006.—José María Boatas Clavera, Secretario del Consejo de Administración.—35.962.

CLARIS DIR, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el 22 de mayo de 2006, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 224.004,72 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 37.272 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 143.096 al 180.367, inclusive, con una prima de emisión complementaria de 12,02 euros por acción, a ser totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el BORME, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—El Administrador Único «Diagonal 3.000, S. L.», don Ramón Canela Piqué.—34.217.

CLÍNICA M. Q. CIUDAD JARDÍN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con fecha 27 de abril de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la sociedad, a cele-

brar el día 28 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de Maz Ilicitana, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas, Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005. Aplicación de Resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 1 de junio de 2006.—Francisco A. Varó Quiles, Secretario Consejo Administración.—35.878.

CLUB LA NARANJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Club La Naranja, Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas Costa (Málaga), el día 26 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas del día 27 de junio 2006 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los temas a tratar. Asimismo, será remitida de forma gratuita a quienes lo soliciten.

Mijas, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Daniela Szabo.—35.493.

COCHIPARK, S. L.

Edicto

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 31/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Mercedes Sanchez Manzano contra «Cocipark, S. L.», se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado «Cocipark, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 2.277,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—34.766.

COMERCIAL OIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de Juárez & Asociados, Abogados S. L., sito en Avenida Diagonal, 618, 3.º D, de Barcelona, el día 10 de Julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el administrador único durante el ejercicio social 2005 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de la cantidad fija mensual en que consista la remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social y modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Mac Monitorización SLU, Administrador único, p.p. Marta Casaponsa Pera.—35.481.

COMPAÑÍA DE ASISTENCIAS GENERALES, S. A. (Sociedad escindida)

48000 OLODUM, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Compañía de Asistencias Generales, Sociedad Anónima, celebrada el día 29 de mayo de 2006 acordó por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada 48000 Olodum, Sociedad Limitada.

La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación del Balance de la sociedad escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2005 y con eficacia contable a partir del 1 de julio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la esci-

sión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, a 29 de mayo de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Ignacio María Barandiaran Legorburu.—34.485. 2.ª 6-6-2006

COMPAÑÍA QUESERA Y AGROPECUARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 14 de Julio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora el día 15 de Julio del mismo año, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los asuntos propuestos y el informe de los administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el informe de auditoría.

Villarobledo, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás González Sánchez.—35.483.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS, 2, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 27 de abril de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de Maz Ilicitana, Plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2005. Aplicación de Resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 1 de junio de 2006.—Antonio Zaplana Ascencio, Secretario del Consejo de Administración.—35.879.